LCO N° 03/2013 "SERVICIOS DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de septiembre del año dos mil trece, en la oficina de la DCP, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 10:00 horas y estando reunidos las siguientes personas; **Lic. Olga Candia Directora de Contrataciones Publicas; Sr. Juan samudio Jefe DLCM, Sra. Maria Lina Fretes, Abog. Nathalia Diaz, Abog. Silvia Estigarribia y Escribana Liliana Ortiz Miembros de la D.C.P;** y los oferentes presentes; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a **LCO Nº 03/2013** para **"SERVICIOS DE ESTUDIOS EPECIALIZADOS".**

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Carta de oferta sellado por el representante de la firma.

3. Poder de Representación.

4. Garantía de mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de 90 días calendario a partir de la fecha de apertura de sobres.

En el primer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **IMAGIX S.A.** con **M.E. Nº 464**, presentado a las **09:20 horas**, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original y 2 (dos) copias, además de los siguiente documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de **Gs. 30.244.000 (Guaraníes treinta millones doscientos cuarenta y cuatro mil) IVA Incluido.**

Abg. Silvia Estigarribia
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Ma. Lina Fretes Doldán
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Diaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públic
DIBEN

- Documentos foliados 1 al 133 y firmados del 3 al 133. Folios 1 y 2 corresponden al índice y carátula de la carpeta.
- Póliza de mantenimiento de oferta de la firma **ASEPASA**, **Nº 13.1508.08118/000**, con inicio de vigencia 12/09/13 y fin de vigencia 11/12/13, plazo de 90 días, suma asegurada **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones).**
- Constancia **SIPE Nº 1264354**, en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, Cédula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, Patente Municipal Comercial, Registro de Entidades prestadoras de Servicios de Salud, Certificado de Registro y Habilitación de MSPBS, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.
- Acta N° 45/2013 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
- Acta N° 340/2013.
- Copia autenticada de C.I. De José Roberto Javier Volpe Martinez.

En el segundo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **IRIBAS RESONANCIA MAGNETICA S.A.** con **M.E. Nº 465**, presentado a las **09:30 horas**, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original y 2 (dos) copias, además de los siguientes documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de **Gs. 21.280.000.- (Guaraníes veintiún millones doscientos ochenta mil) IVA Incluido.**
- Documentos firmados y foliados: 1 al 111.
- Póliza de mantenimiento de oferta de la firma **Panal Compañía de Seguros Generales S.A.**, Nº **56.1508.00170/000**, vigencia desde 09/09/13 al 09/12/13, suma asegurada **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** y presenta un endoso a la mencionada póliza de prorroga de vigencia que va desde el 12/09/13 al 13/12/13.
- Copia autenticada de C.I. Del Sr. Javier Eugenio Moreno Iribas.
- Copia autenticada de Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Copia autenticada de Patente Comercial.
- Copia autenticada de Constitución de la Sociedad denominada I.R.M S.A.
- DDJJ Art. 40 Res. Nº 330.
- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

Ma. Lina Fretes Doldán
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Silvia Estigarribia
Dirección de Contrataciones Públicas

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Pública
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Pública
DIBEN

En el tercer y ultimo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **MECOMPA S.A.** con **M.E. Nº 466**, presentado a las **09:35 horas**, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original y 2 (dos) copia, además de los siguientes documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de su oferta **Gs. 38.522.500.- (Guaraníes treinta y ocho millones quinientos veintidós mil quinientos) IVA Incluido**.
- Documentos foliados y firmados del 1 al 62.
- Póliza de mantenimiento de oferta de la firma **Seguros Chaco S.A.**, Nº de Póliza **22.1508.10231/000**, inicio de vigencia **09/09/13 al 08/12/13**, suma asegurada **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** y presenta un endoso a la mencionada póliza de prorroga de vigencia que va desde el 12/09/13 al 11/12/13.
- Constancia **SIPE Nº 1263165,** en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, Cédula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, Poder del Representante, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 10:50 horas, firmando al pie de este documento en prueba de conformidad los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ma. Lina Fretes Doldán
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc.
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Natividad Díaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

I.R.M. S.A.
Iribas Resonancia Magnética
Mcal. López 327 c/ Curupayty
Tel.: 225 - 145 (0981) 711 002
Asunción - Paraguay

IMAGIX S.A

Abg. Silvia Estigarribia
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN